

# NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIII.—NÚM. 3.585.

PERIODICO DE LA TARDE.

MARTES 21 DE JUNIO DE 1904.

## FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de Cádiz.)

Gran establecimiento balneario de aguas minero-medicinales Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al 31 de Octubre.—Informes y memorias pidanse á sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez CADIZ

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos; permanecerá en Cáceres del 30 de Junio, al 16 de Julio; hospedándose en la

Fonda de "La Salmantina."

## Movimiento comercial.

### Trigos.

Los mercados de trigo acusan flojedad en la anterior semana, lo cual sin duda estriba en las fuertes expediciones hechas por los países exportadores de una parte y de otra, las agradables perspectivas que ofrecen las cosechas en conjunto.

Los trigos de la India han sido quizás los más favorecidos por la abundancia de la oferta, y á ello se debe que sus precios hayan descendido cincuenta céntimos en los cien kilos.

En cuanto á los de otras procedencias, el negocio no ha presentado mayores novedades.

La especulación se mantiene, en gran parte, encerrada dentro de la más absoluta reserva, esperando nuevos é importantes envíos de la India, Australia y la Argentina; y, por último, los compradores aguardan á que se fijen mejor los datos sobre la cosecha en Norte-América; por creer que los nuevos que se faciliten serán menos desfavorables.

Los avisos indican mejoramiento en la situación general de los sembrados, lamentándose no obstante lo retrasado de las lluvias en muchas comarcas de Aragón, Extremadura y Andalucía, y temiéndose que, en conjunto, la cosecha no pase de mediana.

D. Louis Rolland, Comisionista y Exportador de cereales de Don Benito, nos dice en atenta carta que en aquella región, por la gran sequía sufrida en los meses de Abril y Mayo, se tocan resultados poco satisfactorios que impresionan al escaso rendimiento de cereales y demás granos que este año se recolectan.

Se está en plena siega de cebadas avenas, habas y se empieza la de trigos.

Los precios firmes y con buena orientación en las plazas de origen. Se pagan los 100 kilogramos:

En Valladolid, 28'07 pesetas. Arévalo, 26'92 id. Medina, 27'20 id. Rioseco, 27'78 id. Salamanca, 27'47 id. Barcelona, 27'78 id.

Don Benito, trigo rubio 48 á 52 reales fanega, blanco 46 á 48, albar 45 á 46.

### Vinos.

Ninguna novedad presenta el mercado vinícola; continúa sumamente encalmado y sin grandes alteraciones en los precios.

En Barcelona se cotiza sin variación por carga fuera de puertas: Blancos: Panadés 10 grados 22 pesetas, Campo de Tarragona 14 grados 32, Urgel no hay.

Tintos: País 12 grados 25 pesetas, Bajo Priorato 14º 35, Valencia

14º 30, Utiel 10º 27, Cariñena 15º 38 Priorato 16º 40, Vinaroz no hay, Alicante 15º 33, Huesca no hay.

Colorados: País 12º, 24 pesetas. Mistelas: Blanca del país, 8 grados dulce, 53 pesetas; id. de Valencia, 9 grados dulce, 60; negras Priorato, 11 grados, 60; id. Valencia, 10 grados dulce, 60.

Moscateles: 9 grados dulce, á 65 pesetas la carga.

En Málaga: El vino Málaga dulce negro se paga á pesetas 10'50 la arroba; blanco dulce, á 10'50, y blanco seco, á 8'50. Lágrima, á 11'50; pajarete, á 10'50; tinto de Alicante, á 35 pesetas hectólitro, y de la Mancha á 42.

Según noticias en Medinaceli (Soria) se cede el vino blanco á 35 reales cántaro; tinto, á 22; vinagre, á 15; aguardiente anisado, á 60; sin anisar, á 56.

En Don Benito la arroba de vino se paga de 25 á 26 reales.

Dicen de Torrelavega (Santander) que se ha vendido el vino blanco de 40 á 100 reales cántaro; tinto, á 24; vinagre, á 20; aguardiente anisado, á 42; espíritu de 40º, á 110.

En Villarcayo (Burgos) se paga el vino blanco á 60 reales, cántaro; tinto, á 32; vinagre, á 36; aguardiente anisado, á 60.

En Raeda (Valladolid) la extracción de vino blanco asciende á 401 cántaros, de 16 á 22 reales uno.

### Aceites.

En el mercado de aceites la calma en las transacciones y la firmeza en los precios continúan siendo las notas predominantes.

Según los datos de la prensa comercial de Barcelona, los aceites de oliva presentanse muy firmes y en alza los precios.

La carga de 115 kilos se paga: Andalucía superior virgen, de 20 1/2 á 21; id. corriente, de 20 á 20 1/2; Tortosa inferior lampante, de 19 1/2 á 20; Tortosa buenos, de 20 á 21; Tortosa finos, de 24 á 25; Aragón finos de 25 á 27; Lérida, de 19 1/2 á 20; Ampurdán, de 19 1/2 á 20. Sin variación los precios en Valencia.

En Albacete se ha cotizado á 52 reales arroba.

En Don Benito (Badajoz) se ha vendido, de 11 á 11'50 ptas. arroba. En Segovia se cotiza á 76 reales cántaro.

### Azúcares.

Las noticias de no ofrecer azúcares las fábricas incorporadas al trust y que éste continua sus gestiones para lograr el monopolio, que sería una inmensa calamidad para el país, explotado á ciencia y paciencia de los Gobiernos, los precios van aumentando en perjuicio de los consumidores en los preciosos momentos que sucede lo contrario en los países más adelantados, en los cuales han logrado los Gobiernos y fabricantes reducir extremadamente su valor, considerándolo como artículo de primera necesidad.

En Barcelona los precios para el consumo son los siguientes:

Miel país remolacha, de 41 á 42; centrifugas de 42'50 á 44'50; terciados, de 43 á 44'50; blanco fino, de 47 á 48; id. granillo, de 46 á 48; terrón 1.º, de 50 á 51; id. superior, de 52 á 54; pilés de 53 á 54; cortadillo 1.º, de 57 á 57'50; pilón panes, de 54 á 55.

Por pesetas los 41,600 kilogramos.

## De Portugal

Lisboa 21.

### Mitin de propaganda.

En el mitin que se celebró ayer por el partido republicano, á la salida se promovieron algunos alborotos á los que puso fin la policía, repartiéndose algunos sablazos y llevando á efecto algunas detenciones.

Entre los detenidos figura el Sr. Bernardino Machado jefe del

partido, si bien este fué puesto inmediatamente en libertad.

Lisboa 21.

### De Oporto.

La prensa portuense trata, aunque de manera muy discreta, de ciertos hechos que se suponen realizados en el Real Colegio Militar de Oporto y reclama en bien de la honestidad la depuración y castigo de estos hechos que pueden ser fácilmente conocidos si se abre una información.

Lisboa 21.

### Nuevas notas.

El día 30 del corriente termina el plazo para la circulación de las actuales notas de 2.500 reis, que desaparecen de la circulación siendo sustituida por otros valores y por notas de distintas clases.

La retirada de estas notas se hace en la Junta del Crédito público.

## Al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.

Si elevadas razones de humanidad y de patriotismo, si los preceptos de la ley municipal no impusieran al Ayuntamiento el deber de dedicar atención preferente á cuanto con la salud pública del vecindario se relaciona, bastarían las excitaciones de la opinión para que la Corporación municipal se preocupase de asunto de tan vital interés consagrándole todos sus arrestos y todas sus energías.

Más para dar realidad práctica á la resultante de estos esfuerzos precisase conocer científicamente el estado sanitario habitual y accidental de nuestro pueblo y no menos se precisa sistematizar y aunar aquellos esfuerzos, metodizando los elementos de lucha contra las enfermedades á fin de que inteligentemente empleados puedan conducirnos á la victoria rebajando las cifras de mortalidad y de morbilidad, mejorando así la vida y sustrayendo elementos á la destrucción de la riqueza pública.

Para llegar á la realidad de aspiraciones tales, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento la creación de un Instituto de Higiene municipal, cuyo régimen se desarrolla en los artículos que á continuación expone y para cuya creación basta por hoy utilizar elementos de que la Corporación municipal dispone.

No ha de ocultarse á la más íntima perspicacia que el desarrollo de esta institución ha de exigir en años sucesivos sacrificios pecuniarios impuestos por el carácter progresivo de toda institución útil de horizontes tan amplios como la de que se trata, pero tampoco ha de ocultarse á la más premiosa de las inteligencias que cuanto se gaste debidamente en proteger la salud pública constituye un impuesto á crecido rédito, así como tampoco puede desconocerse que aún sin aumento en los gastos que predominan hoy á la Corporación municipal los elementos utilizables de que dispone, han de resultar beneficios ostensibles de la organización que se pretende en el articulado siguiente que tengo el honor de someter á la aprobación de los señores Concejales.

### Proyecto de Instituto de Higiene Municipal.

Art. 1.º El Excmo. Ayuntamiento de Badajoz acuerda crear un Instituto de Higiene municipal, con el fin de estudiar y remover todas las causas que puedan contribuir directamente á perturbar la salud pública del vecindario.

Art. 2.º Sin perjuicio de las facultades que por ministerio de la Ley están conferidas al Alcalde, y de la alta inspección que este debe ejercer en todos los servicios, el Instituto de Higiene municipal estará

bajo la inspección inmediata del teniente de alcalde que presida la Comisión de Beneficencia y Sanidad el cual asumirá las funciones de Delegado del Excmo. Ayuntamiento.

Art. 3.º La Dirección técnica, y por ahora la administrativa del Instituto estarán á cargo del Médico Jefe de la Beneficencia Municipal, el cual quedará relevado del servicio médico de su distrito que será repartido entre los restantes Médicos numerarios.

No obstante, queda obligado á establecer una consulta diaria que durará dos horas, á la cual puedan concurrir todos los comprendidos en el padrón de pobres cuyas enfermedades no les impidan salir de sus domicilios.

Art. 4.º Constará por ahora el Instituto de Higiene de las secciones siguientes:

1.ª Negociado técnico de estadística, demografía, sanidad y protección á la infancia.

2.ª Servicios médico y farmacéutico de la beneficencia municipal y casa de socorro.

3.ª Servicio de vacunación y revacunación.

4.ª Inspección técnica del Madero, plaza de abastos, comestibles y bebidas.

5.ª Servicio de limpieza y desinfección.

Estas secciones podrán aumentarse cuando algunos servicios adquieran mayor desarrollo ó ya cuando el Ayuntamiento estime oportuno crear otros nuevos, añadiendo la de Laboratorio micro-químico en cuanto lo permita la confección del presupuesto.

Art. 5.º Cada sección se regirá por un reglamento especial, que formulará la Comisión de Beneficencia y Sanidad y se someterá á la aprobación del Excmo. Ayuntamiento.

Art. 6.º El Director tendrá á su cargo el Negociado técnico de Sanidad, la jefatura del Cuerpo médico y la dirección de todos los servicios del Instituto.

Art. 7.º Se instituye una junta consultiva de la cual el Alcalde será Presidente nato y Vicepresidente el Inspector-Delegado del Instituto, cuya junta constituirán: el jefe médico y el jefe farmacéutico de la Beneficencia municipal, dos médicos de ésta y un Profesor Veterinario del Ayuntamiento, los tres últimos elegidos por esta corporación. La junta al constituirse elegirá de entre sus Vocales el que haya de ejercer las funciones de Secretario.

Art. 8.º La junta consultiva del Instituto de Higiene municipal, se reunirá siempre que lo estimen oportuno el Alcalde ó el Inspector-Delegado. En ausencia de estos la presidirá el Director del Instituto.

Art. 9.º La referida junta además de evacuar cuantos informes reclame de ella el Excmo. Ayuntamiento, cualquiera de sus comisiones ó el Alcalde, estudiará todas las cuestiones que se relacionen con la salud del vecindario y propondrá á quien proceda en cada caso, por conducto del Vicepresidente ó del Alcalde, las disposiciones que deben adoptarse en materia de higiene y saneamiento de la población.

Art. 10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 8.º, la Junta consultiva se reunirá precisamente en uno de los 10 primeros días de cada mes con el fin de estudiar la natalidad, morbilidad y mortalidad de la población en el mes anterior; el estado endémico, epidémico ó accidental de las enfermedades infecciosas reinantes, deduciendo las consecuencias de aplicación mediata ó inmediata que científicamente se deriven de aquel estudio.

También será objeto de esta deliberación periódica de la Junta la forma en que se realicen los servicios del Instituto proponiendo los medios de corregir las deficiencias que en el cumplimiento de los mismos pudieren existir.

Art. 11. Al estudio á que se refiere el artículo anterior servirá de

base el informe que mensualmente debe redactar el director del Instituto de higiene acerca de las materias comprendidas en el mencionado artículo, cuyo informe luego de sancionado por la Junta será elevado al Excmo. Ayuntamiento por conducto del vicepresidente de la Junta.

Art. 12. A los efectos de lo dispuesto en los arts. 10 y 11, el Inspector delegado exigirá á los profesores médicos de la beneficencia municipal y procurará recabar de todos los demás médicos de la población que del 1 al 5 de cada mes remitan á la dirección del Instituto una nota del número de enfermos asistidos por cada cual, de cada uno de los grupos de clasificación oficial de las enfermedades.

También procurará obtener copia de las observaciones meteorológicas obtenidas durante el mes anterior en el observatorio del Instituto de segunda enseñanza, datos del Registro civil y cuantos se precisen para el objeto.

Art. 13. La sesión que mensualmente celebre la Junta consultiva con arreglo á lo dispuesto en el artículo 10 se anunciará con un día de antelación por medio de la prensa local. A ella tendrán derecho á concurrir con voz, aunque sin voto, todos los profesores médicos con ejercicio en la capital, los cuales podrán hacer á la Junta cuantas observaciones estimen pertinentes al objeto concreto de la sesión.

También podrán dichos profesores médicos dirigir á la Junta por escrito sus observaciones.

Art. 14. La Junta consultiva podrá solicitar directamente por conducto del vicepresidente los informes orales ó escritos que estime oportunos de todos los funcionarios del municipio.

Badajoz 4 de Junio de 1904.

MARIO G. DE SEGOVIA.



Desde Castuera.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Mi estimado amigo: Después de larga y penosa enfermedad, falleció en la tarde de ayer, la señora doña Carolina Benitez-Donoso y Fernández-Daza, esposa del acaudalado y antiguo Notario de esta, D. Gerónimo Quesada y Cáceres.

Al sepelio, que acaba de tener lugar esta tarde, ha acudido numerosísima y distinguida concurrencia, justo tributo de afectuosa consideración á la finada, que poseía inmejorables prendas de carácter, así como al resto de su familia, que habrá visto una vez más la estimación y preeminente lugar, en que se la considera en este pueblo.

Con tal motivo, en el rápido de anoche, llegaron á ésta los sobrinos canales de dicha señora D. Antonio F. de Molina y D. Ricardo de la Cueva, y esta mañana á las siete, procedente de Madrid el Diputado á Cortes Sr. Fernández Blanco, hermano político de aquella.

A su desconsolado esposo, el señor Quesada, así como á toda su familia, envío desde estas columnas, público testimonio de mi pesar, por tan dolorosa pérdida, y pido á Dios haya concedido un lugar en su gloria, á la noble finada y dé á todos la cristiana resignación necesaria á sobrellevarla.

—Como tenía anunciado á V. ayer espiró el plazo concedido por esta Alcaldía, para la presentación de notas, por los daños causados por la última tormenta, sumando en junto por rústica y urbana, doscientas mil pesetas.

Sin más que decirle se reitera, como siempre, muy suyo afectuoso y atento.

El Correspondiente.

Castuera 18 Junio 1904.

# GRAN FÁBRICA DE EMBUTIDOS

DE

## LORENZO PESINI

Palomas (Carretera de Elvas.)

Esta fábrica montada con los adelantos más perfectos de esta industria, posee magníficos almacenes donde se conservan los embutidos en condiciones inmejorables.

Esta casa solo mata cerdos de primera clase y los trabajos están dirigidos por personas competentes y con muchos años de práctica.

Exportación a toda España, islas Baleares y Canarias.

Precios sin competencia.

Escritorio: Doctor Lobate, 22.—BADAJOZ.

### NOTAS MADRILEÑAS

He estado en el Conservatorio nacional presenciando los exámenes de piano; de matraza, pudiera decir igualmente. En los bancos para el público, veíanse muchas señoritas ataviadas unas lujosamente, otras con modestia, pero todas ó casi todas, airoosas, elegantes, bellas y... frivolas, hablaban de los catedráticos y de los autores con una descortés rayana en la ignorancia más grande. Beethoven decían que "era un tío muy pesado", de los profesores que formaban el tribunal también dijeron... diabluras.

Aquellas cabezitas locas no respetaban nada; su fuerza mental solo manifestábase ingente, fecunda, poderosa, haciendo chistes y epigramas sangrientos sobre las personas que tenían ante ellas ó contra los iconos del arte.

Una á una fueron examinándose. Se sentaban al piano y no eran notas lo que de él arrancaban, sino ruidos inarmónicos, martilleantes, crispadores. Algunas ejecutaban con soltura, otras, las más, hacían tartamudear á las teclas. Me daba pena ver el magnífico piano de cola, cuya misión es para deleitar, convertido en un instrumento de martirio. Imposible soportarlo. Ya me disponía á abandonar aquella sala donde se están perpetrando tantos crímenes de lesa arte, cuando subió al estrado una señorita angelical, más linda que la primera amapolá que nace entre los trigo, gentil, elegantísima, una aparición celeste! Se sentó al piano, y con sus pequeñas manos, "que parecían hechas para acariciar niños y deshojar rosas", recorrió el teclado arrancando notas suaves, tiernas, delicadas, expresivas, notas que hablaban al alma, que hacían sentir...

Supuse que á la señorita de quien hablo la habría correspondido en suerte un "ejercicio", de más fácil ejecución y de más belleza que á las quince ó veinte que en el examen le precedieron. Juzgad, pues, de mi sorpresa al enterarme que todas habían tocado la misma composición musical!

La hermosa y distinguida señorita que de modo tan exquisito supo interpretar la partitura que servía de texto, y que se reveló como una verdadera artista de corazón y de sentimiento, me dicen que se llama María Barrón y Ramos de Sotomayor, y yo me complazco en pregonar su triunfo y en rendirle el homenaje de mi admiración y de mi más fervoroso culto.

JOSE M.<sup>a</sup> MARABOTTO.

20 Junio de 1904.

### Sesión de Ayuntamiento.

A la sesión municipal de anoche, que empezó á las diez menos cuarto, y que presidió el Alcalde Sr. Merino, concurrieron los Concejales señores Castro, Cuello, Osorio, Redondo, González, Martínez Rodríguez, Moratinos, Cierva, Vázquez, Agudo, Sardiña, Dacal, Lluch, Giménez, Santos, Martínez García, Gutiérrez y Bejarano.

Los asuntos que se despacharon fueron los siguientes:

Un oficio de la Comisión mixta de reclutamiento en que se piden antecedentes de un mozo que dice ser natural de Badajoz y no aparece inscrito en el Registro Civil, ni por consiguiente, en el alistamiento.

Acceder á la baja de vecindad, por traslado á Cáceres, que solicita D. Luis Romero de Tejada.

Autorizar al Alcalde para que otorgue poder notarial al Agente de Madrid encargado de la conversión de láminas del 80 por 100 para pagar lo que se adeuda á la Sociedad "Aguas del Gévora".

Adjudicar definitivamente las obras de ampliación del Camenterio al postor D. Miguel Rodríguez.

Aprobar un expediente de lactancia á un niño pobre.

Se aprobaron sin discusión varios dictámenes de las Comisiones y después de largo debate se aprobó por mayoría otro informe de la Comisión de ferias y mercados proponiendo se reforme el edificio del mercado, haciendo desaparecer los puestos de la calle central, con los cuales se construirá un mercado supletorio en otro sitio de la población que el Ayuntamiento designe.

Se puso un visto á la reclamación que hacen varios vendedores de frutas contra un acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión anterior.

A propuesta de la Comisión de Corrección, que dió cuenta de su visita de inspección al edificio de la cárcel, se acordó que el Arquitecto formule el proyecto de pequeñas reformas que son necesarias en aquel edificio.

Se dió cuenta de una proposición del Sr. Sardiña pidiendo se rectifique nuevamente las ordenanzas municipales para que en lugar de acometer al alcantarillado las bajantes de aguas pluviales, viertan éstas por debajo de las aceras, con el fin de evitar los peligros que á la higiene pública ofrecerían aquellos acometimientos. Después de algún debate, se acordó que informen con toda urgencia sobre este asunto el cuerpo médico de la Beneficencia municipal y la Comisión de Sanidad.

Se concedieron treinta días de licencia al concejal Sr. Giménez y se levantó la sesión á las doce.

### Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de

**MIGUEL OLIVENZA**  
Francisco Pizarro, 10.  
BADAJOZ



Es objeto de muchos comentarios la proposición presentada por el concejal Sr. Sardiña pidiendo se revoque un acuerdo del Ayuntamiento por el cual se obliga á los dueños de las casas á verter las cañerías de desagüe directamente al alcantarillado.

Dicha proposición ha pasado á estudio de una comisión.

Nos parece impropcedente la proposición presentada, porque habiendo causado estado el acuerdo del Ayuntamiento en virtud del cual se obligaba á los propietarios de las casas á hacer las obras necesarias con arreglo á las condiciones que se exigían y habiendo ya muchos propietarios, que, en cumplimiento del bando publicado, han hecho ya estos acometimientos, resultaría una desigualdad irritante no se obligara á hacer lo mismo á los que están en idénticas condiciones.

O va á resultar que en este pueblo, como dicen muchos, los que no cumplen las leyes son los que salen mejor librados y, en cambio, los que se apresuran á acatar las órdenes de la autoridad son los que se perjudican.

Y no vengan ahora los concejales que quieren revocar el acuerdo dis-

culpándolo con que las bajantes al alcantarillado son antihigiénicas, porque esto es una herejía científica que á nadie puede convencer.

Todo el mundo sabe que los alcantarillados necesitan chimeneas de ventilación, que en este caso pueden serlo y lo son en efecto las bajantes de las casas, por donde tienen salida los gases de la alcantarilla á una altura á la que ya no perjudica al vecindario, salvo en muy contados y excepcionales casos.

Todo el mundo sabe que si no se da salida á estos gases acumulados de las alcantarillas, la buscan y la encuentran por todos los intersticios que aquellas tengan, incluso filtrándose á través de la tierra, y esto es lo que resulta antihigiénico.

Y aparte de todo esto nos parece impropcedente aquella proposición porque disponiendo las ordenanzas municipales que las bajantes desagüen en las alcantarillas el Ayuntamiento carece de facultades para variar aquel acuerdo.

Porque después de todo el Ayuntamiento no hizo más que confirmar lo que aquellas disponen y hacerlo extensivo no solo para la casa de nueva construcción sino para las ya construidas.

Confiamos por todo esto que la comisión resolverá estar á lo acordado.

La Comisión mixta de reclutamiento ha resuelto hoy los siguientes expedientes de excepciones de quinta.

Burguillos, 1902, Miguel Cordón Lobato, 24, soldado.

Segura de León, 1904, Antonio García Pacheco, 36, soldado condicional.

Hinojosa del Valle, 1904, Emeterio López Calleja, 4, soldado condicional.

Valdetorres, 1904, Francisco Lozano Tacón, 4, soldado condicional.

Fuente de Cantos, 1904, Julián García Acuña, 35, se ordena al Alcalde que instruya el oportuno expediente por haberle sobrevenido la excepción de hijo único de viuda pobre cuyo expediente ha de remitir para el 30 de actual.

Almadrájeo, 1904, Diego Serrano Navia, 34, lo mismo que el anterior por haberle sobrevenido la excepción de hijo único de padre sexagenario y pobre.

Fregenal, 1903, Eustaquio Morales Moreno, 39, soldado.

Fregenal, 1901, Justiniano Sánchez López Rodríguez, 16; devolver al Alcalde el expediente para que se ofrezca á los mozos que obtuvieron los tres primeros números en el reemplazo actual y que el mozo acredite con certificación expedida por el secretario del Ayuntamiento de Fregenal, la fecha en que le fueron dadas de baja en el amillaramiento á su padre las utilidades que le figuraban por pecuaria en 1901, según consta en el expediente de aquel año, y la fecha en que por la Administración de Hacienda fué aprobada dicha baja.

En la ley del descanso dominical está incluida la prensa.

Con este motivo una comisión de propietarios y directores de periódicos han visitado al Sr. Moret para pedirle que en vez del descanso dominical que propone el Instituto de Reformas Sociales sea semanal y por turno.

El Sr. Moret no se mostró propicio á complacerlos.

El señor Junoy ha presentado al Congreso una proposición contra la usura, para que se prohíba la retención de los sueldos de los empleados activos y pasivos, y autorizando para que se les adelante dos pagas, que serán reintegradas al Tesoro dentro del año.

Se nos asegura que son varios los postores que se presentarán á la subasta para el arriendo del contingente provincial, cuyo acto se verificará en el día de mañana.

Por el rector de la Universidad de Sevilla se han nombrado los tribunales para las oposiciones de las escuelas vacantes en este distrito universitario.

Entre las escuelas que se han de proveer se cuentan la de los siguientes pueblos de esta provincia: la de niños de Garrovilla y la auxiliar

de Azuaga, y las de niñas, auxiliares de Azuaga, Jerez de los Caballeros, Almadrájeo y Don Benito, dotadas todas con 825 pesetas de sueldo.

El almidón marca el "Gato", se expende á 1'10 pesetas kilo en la Cooperativa Civil, Meléndez Valdés, 39.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

La banda de música del Hospicio dará un concierto en la plaza de Minayo la víspera del día de San Juan, por la noche.

La Cooperativa Civil, ha abierto una Sucursal en el local que ocupaba "La Verdad", calle de San Juan, número 36, donde el público seguirá disfrutando de la mitad de los beneficios que desde la fundación de mencionada sociedad, se le viene concediendo.

Tomad los chocolates elaborados á brazo marca La Cubana.

De venta, Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto, 1.

Ante el Alcalde y la Comisión de Hacienda se verificaron esta mañana los concursos para la confección de cincuenta trajes y cincuenta sombreros con destino á los niños de las Escuelas municipales que pertenecen al Batallón infantil.

Los trajes fueron adjudicados á D. Justo García y los sombreros á D. Antonio Sartón, quien se comprometió á hacerlos gratuitamente.

Es muy de estimar este rasgo de generosidad del Sr. Sartón.

La Comisión de Propios del Excelentísimo Ayuntamiento abre un concurso para la adquisición del pienso necesario durante un año para las cuatro caballerías mulares del Municipio á saber:

220 fanegas de cebada.

130 fanegas de avena.

5.000 kilogramos de paja, ó sean cinco carros que procedan de trilla ordinaria.

Estas especies serán de primera calidad.

El concurso se celebrará el día 25 de los corrientes á las doce en las Casas Consistoriales donde podrán acudir los proponentes con las muestras haciendo las ofertas verbalmente ó por escrito.

Han salido para Madrid el General de brigada D. Manuel Parra y de su distinguida esposa D.<sup>a</sup> Carmen Albarrán.

Ha que lado desierta la cuarta subasta celebrada esta mañana en la Casa Consistorial, para el recogido del estiércol que produce el barrido de las calles.

Dicen los políticos de profesión que nuestro porvenir está en África y los africanos cifran sus esperanzas en España. Veremos si se ponen de acuerdo las dos kabilas y mientras tomaremos café torrefacto de La Estrella.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el joven oficial del regimiento de Villarrobledo, don Manrique Sancho de regreso de su excursión á Madrid y Barcelona, habiendo obtenido varias recompensas en los concursos hípicas habidos en dichas poblaciones.

Sea enhorabuena.

En la tarde de ayer fué mordida por un perro Feliciano San Juan, en la calle de Sepúlveda.

Se desea comprar dos ó tres dehesas en esta provincia, que tengan buenas vías de comunicación; para más detalles dirigirse á D. Casimiro Barainca, Moreno Nieto, 10, Badajoz.

Ha sido detenido en la prevención en la tarde de ayer, Antonio Pereira Silva (a) Tragón por dar de bofetadas á Antonia Capilla, en el puente de Palmas, siéndole recogida una pistola á José Camacho, hijo de la Capilla, con la que quería agredir al Pereira en defensa de su madre.

Servicio de la plaza para mañana

Parada y principal.—Castilla (segundo turno).

Jefe de día.—Sr. Teniente Coronel de Gravelinas, D. José Acosta.

Imaginaría.—Sr. Comandante de Castilla, D. Francisco Peralta.

Hospital y Provisiones.—Segundo

Capitán de Gravelinas.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la

guarnición.

El General Gobernador, Molina.

Ha fallecido en el pueblo de Garrovillas, provincia de Cáceres, donde se hallaba accidentalmente, el ex-Inspector de policía D. Joaquín Respa.

Nos asociamos al sentimiento que embarga á su familia.

\* \*

También enviamos nuestro pésame al Depositario de fondos provinciales y querido amigo nuestro D. Antonio F. de Molina por la muerte de su señora tía D.<sup>a</sup> Carolina Benítez Donoso y Fernández-Daza, ocurrida en Castuera.

### EL MEJOR DEL MUNDO ES EL DEPURATIVO RADICAL

Único preparado sin mercurio conocido en España.

Con nuestro depurativo se obtienen curas completas y de seguros existos en las enfermedades sífilíticas (ya sean leves ó inveteradas) en cualquiera de sus múltiples manifestaciones reumáticas (aún en las crónicas), menstruaciones difíciles, catarrros de las vejigas, herpéticas, escrófulosas, infartos, tumores, afecciones de la piel (aún aquellas que resisten á las medicaciones ordinarias) y en general todas las enfermedades que dependan de una alteración de la sangre; bien sea en su composición normal ó en los principios más ó menos tóxicos que la impurifican, determinando éstos, desequilibrios en todas las funciones del organismo y dando lugar á innumerables padecimientos que de no tratarlos á su debido tiempo originarían casi siempre una lesión que pueda acarrear en plazos más ó menos largos la muerte.

Cicatrizante como disolvente de los infartos, las cavernas en la tisis pulmonar y en fin nuestro específico es un arma poderosa para la clase médica empleándolo con feliz éxito en las enfermedades constitucionales que han resistido al mercurio, las úlceras, cánceres y caries de los huesos reclamando por lo tanto el uso inmediato de nuestro depurativo.

Es por consiguiente un medicamento de gran porvenir puesto que no provoca las lesiones en los huesos que se deben al uso del mercurio cuyo empleo es á veces tan nocivo que es peor el remedio que la enfermedad.

El estómago, los riñones y el hígado que también sufren todos los inconvenientes del estado de impureza de la sangre, acaban por enfermarse, si no se desembarazan de toda materia venenosa que la sangre arrastra con la ayuda de nuestro Depurativo radical.

Hemos recibido ininidad de informes de especialidades médicas de alta reputación en el mundo, en extremo lisonjeras y aún de profesores que poseen medicaciones especialísimas (principalmente para la sífilis) y tenemos la satisfacción de ver el peso franco que han dispensado á nuestra preparación por considerarla de usos tan ventajosos que juzgan conveniente llamar la atención no solamente del resto de la clase médica en particular sino del público en general sobre el remedio específico Depurativo radical preparado sin mercurio de tan eficaz y seguro resultado como fácil es su uso, cuya ventaja el tiempo y el éxito alcanzado se encargará de proclamar en todo el mundo.

Modo de usarlo.—Las personas mayores deben tomar tres cucharadas de las de sopa dos horas antes de cada comida (almuerzo y comida) y caso de que no produzca tres evacuaciones por día, deben aumentar una cucharada más á cada comida. Los niños tomarán una sola cucharada de las de sopa.

Al tomar el Depurativo debe observarse el método que requiere todo tratamiento formal.

No pueden tomarse baños fríos ni alimentos excitantes como salado, picante, etc. Además el enfermo debe privarse de la carne de cerdo y de los pescados azules pez y sardina etc.

Precio: Un frasco 5 pesetas.—Seis frascos 27 pesetas.—De 50 en adelante 20 por 100 de descuento.—De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.—Depósito General, R. Camacho, Farmacéutico y Droguero. Badajoz.—(Extremadura.)

### La Lucha contra la tuberculosis

Se observa en todos los países civilizados un movimiento de buen augurio en favor de la extensión de la tuberculosis. Varios afamados médicos han dirigido todos sus esfuerzos á encontrar el tratamiento preventivo. Se trata, en efecto, de combatir la plaga sobre el terreno que quiere invadir. El remedio preventivo adoptado por las eminencias científicas es el verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, ilustrado ya, de hace largo tiempo, en todos los casos de clorosis y anemia.

**Los cambios con Portugal.**  
En Lisboa: 798.—793, el duro.  
En Badajoz: La Camelia, 800.—790 el duro.

**Subasta** Deseando por convenir á sus intereses, D. Antonio Alvarez Ortiz, vecino de Badajoz, enagenar las fincas urbanas y rústicas que posee en el término de Fuente del Maestro, en subasta pública y voluntaria, bajo el precio y demás condiciones que aparecen en el oportuno pliego, que se halla de manifiesto en la Notaría de D. José María Guerrero y Martínez, donde tendrá lugar la subasta el día 3 del próximo Julio, de diez á doce de su mañana.

Para tomar parte en la licitación, habrá que depositarse el 10 por 100 del valor de la finca ó fincas que se tratan de subastar, sin cuyo requisito no será admitida licitación alguna.

Fuente del Maestro 21 Junio 1904.

La griseta casquivana,  
La mujer seria y galana,  
La belleza de ocasión  
Usa siempre muy ufana  
EL RUMQUINQUINA SANSÓN.

**Farmacia de Santo Domingo.**

Irrigadores de dos litros, gome roja, extra y cápsula doble 3'50 pesetas.

Sta. Domingo, 29.—Lado. J. de Miguel.

Mañana llega pescada entre nieve, sin cabeza; á 1'50 ptas. kilo entera y á 2 ptas. partida.  
Menacho, núm. 15.

**Cerveza C. Maier y Compañía**

Único depósito exclusivo para Badajoz y su provincia

Antonio G. Díaz.

Calle Soldad, núm. 8.—Badajoz.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

**Lujosos** arreos á la inglesa, en perfecto estado, se venden. Darán razón en la imprenta de este diario.

**Para modas** y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

**Se vende** un cercado de doce fanegas y media plantado de olivos injertos en el sitio de "La Corchuela," para tratar y condiciones con el médico titular de Nogales.

**Por telégrafo.**

Madrid 21—8,30.

**La huelga.**

Continúa en Bilbao cada vez con peores caracteres la huelga de obreros panaderos sin que sea posible llegar á un acuerdo entre patronos y obreros para solucionar este conflicto.

El Gobernador trabaja activamente para llegar á un acuerdo pero hasta ahora han resultado infructuosas sus gestiones.

**La Junta de reformas.**

La Junta de reformas sociales ha ofrecido su concurso á los obreros y patronos para ver si consiguen poner fin á esta situación y solucionar la huelga.

Aunque hasta ahora no se sabe si han sido ó no aceptados los buenos oficios de la Junta, caso de que sean aceptados, dúdase mucho tengan un resultado práctico porque dados los términos en que se ha colocado esta cuestión es muy difícil solucionarla.

**Huelguistas detenidos.**

Por consecuencia de las coac-

ciones que algunos obreros ejercían, fueron detenidos varios de ellos.

Hoy han sido puesto en libertad dos, contra los cuales no resultaban cargos.

Madrid 21—8'30.

**El Rey á Avila.**

El Rey D. Alfonso ha marchado á Avila.

En la estación fué despedido por el Gobierno, Presidentes de las Cámaras, ex-ministros, senadores y diputados, el elemento oficial y gran número de curiosos.

Se hicieron los honores de ordenanza.

Al partir el tren fué vitoreado el Monarca.

Acompañan al Rey, el General Polavieja, el Duque de Sotomayor y altos empleados palatinos.

El Rey regresa á Madrid esta noche.

**Huelga en Jerez.**

Los obreros agrícolas de Jerez han rechazado las contra-bases propuestas por los patronos en contestación á las bases fijadas por ellos.

En vista de la negativa de los patronos y de no aceptar sus proposiciones, los obreros acordaron anoche declararse hoy en huelga.

Ha sido reconcentrada fuerza de la Guardia civil en evitación de alteración de orden público.

**Gran batalla.**

Corren noticias de que se está librando un gran combate hacia Kait-Chuang, se oye un vivo tiroteo y se ha visto pasar un gran convoy de heridos hacia el Norte. Espérase con gran ansiedad el resultado de este combate.

**Otro rumor.**

Dícese con referencia á noticias de Londres que en el último ataque á Puerto Arturo los japoneses consiguieron apoderarse después de varios ataques de un fuerte interior que domina gran parte de la población.

Las pérdidas de los japoneses en este ataque fueron enormes pues quedaron fuera de combate más de mil hombres.

**Telegrama oficial.**

Un telegrama recibido en San Petersburgo del Almirante Shrydolf dá cuenta de que en la salida que realizó la escuadra rusa de Wladivostok, encontró dos transportes japoneses que conducían tropas, hechándolos á pique á cañonazos.

Madrid 21—14.45

**El General Linares.**

Suponiendo que hoy empezaría en el Congreso la discusión de las reformas de Guerra, el Gobierno ha desistido de que acompañe el General Linares al Rey en su viaje á Avila. No irá con D. Alfonso ningún Ministro.

Madrid 21—15

**Huelga terminada.**

Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de trabajadores de Jerez de la Frontera.

**Ministro de viaje.**

Mañana marchará á Barcelona el Ministro de Agricultura señor Allendesalazar.

Madrid 21—15,10.

**Interpelación en puertas.**

El diputado Sr. Soriano ha dirigido un vivo telegrama al Ministro de la Gobernación anuncián-

dole una interpelación sobre los asuntos municipales de Valencia que han sido objeto de expediente contra los concejales republicanos.

**Maura en palacio.**

El Presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio para ofrecer sus respetos á la Reina.

Madrid 22—15'30

**Un atentado.**

Un despacho de Atenas dice que se ha cometido un atentado con dinamita en la casa del diputado Sr. Psimemes.

**Rusos y japoneses.**

Noticias oficiales de San Petersburgo anuncian que, según los informes del General Kuropatine, los japoneses han emprendido un importante movimiento en la región de Tuyao.

Madrid 21—18.

**COTIZACIÓN DE HOY.**

FONDOS.	Precio	Alta.	Baja:
4 <sup>o</sup> /o perpétuo interior	77'20	"	0'05
Id. pequeños . . .	0'70	"	"
Id. fin de mes. Cam-		"	"
bio medio . . .	77'25	"	"
5 <sup>o</sup> /o amortizable . . .	96'95	"	"
Id. pequeños . . .	97'00	"	0'05
Cédulas del Banco		"	"
Hipotecario al 5 <sup>o</sup> /o	101'20	"	"
Id. al 4 <sup>o</sup> /o . . .	102'00	"	0'05
Banco de España	487'00	"	"
Banco Hispano ame-		"	"
ricano	0'00	"	"
Tabacos . . .	428'00	"	1'30
CAMBIOS.			
París.—Francos	98'60	0'05	"
Londres.—Libras	0'00	"	"
Exterior español en		"	"
París . . . . .	87'50	"	"

ALMODOBAR.

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

**La Compañía Fabril SINGER**

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: calle Sevilla, 7.

## LA MAQUINARIA MODERNA

NAVAS Y COMPAÑÍA, Ingenieros.

Calle de Fuencarral, núm. 141, Madrid.

GRAN DEPÓSITO

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa "D. M. Osborne y Compañía."

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa "Clayton & Shuttleworth."

Máquinas y calderas á vapor de todas clases de la casa "Rustón Proctor & Co. Ltd."

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.—Pídanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: D. Joaquín Bas, Perito agrícola, Vices e Barrantes, 7.

## Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

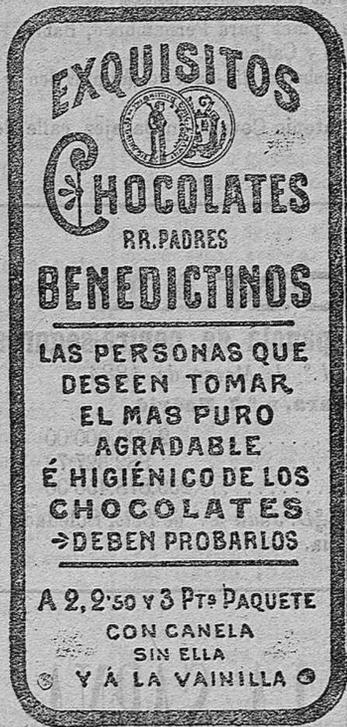
## Solución Benedicto de Creosota!

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etcétera. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Albarquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fr-genal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: F. Durán.—En Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, a S. E. de Droguería general.



EXQUISITOS  
CHOCOLATES  
RR. PADRES  
BENEDICTINOS  
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS  
A 2, 2'50 Y 3 PT<sup>o</sup> PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: en casa de D. Rafael Alonso y en "La Verdad", T. Pérez, San Juan, 36.

## Madre de Dios.

Grandes almacenes de maderas y materiales de construcción de todas clases de

CAYETANO PESINI

Castillo 14 y 16.

Badajoz.

**Sección de Material Sanitario.**

Las exigencias de la higiene, en las modernas construcciones, obligan á estos Almacenes á poner un muy especial esmero en esta sección y en su virtud puede ofrecer á sus clientes un completo surtido en los últimos adelantos.

Inodoros de hierro, de barro ordinario, de hierro esmaltado, de porcelana corriente, de porcelana inglesa, modelos *Hauteville, Paris, Phenix, Rotterdam, Umbert, Invictas, Convertis*, placas turcar, etc., etc.

Muebles de todas clases y precios



ALMACÉN Y TALLER DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.

Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Precios sin competencia.

BADAJOZ

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferretería, Drogas y Carbones minerales

Fernando Bigeriego.

BADAJOZ

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.



ANEMIA CLOROSIS LEUCORREA ESCRÓFULAS

# LA EMULSION PERFECTA

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y sosa, es la mejor y la más económica.  
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Edo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 39.

## BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA  
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

### GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristiaaar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, hincabollería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

## MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico  
Inyección Vegetal **COSTANZI**



Inventor de los renombrados medicamentos

**COSTANZI**

Diputación, 486, Barna.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y es Mercurio son dañinos para la salud nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación, 486, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5ptas., Roob antisifilítico, ptas 4.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 849, Barcelona.—**En Badajoz** en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.—D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo.—D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, 22

## VENEREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANTALOID CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**José Rincón y Ramos**

PERITO MERCANTIL  
Y CORREDOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3.  
BADAJOZ

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Campaña de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsl en Badajoz, calle de Calatrava núm. 3.

## LA NACIONAL

La más antigua Sociedad Anónima Española de contra-seguros

Constituida por escritura pública de 1.º de Marzo de 1884.

Dirección: Plaza de Santa Bárbara, n.º 7, Madrid.

Capital social.....	2.000.000'00
Primas á cobrar.....	882.327'72
Capital contra-asegurado.....	239.878.456'00

Delegado general en toda Extremadura y Huelva, D. Juan M.ª de Soto, Soledad, 7 Cáceres.—Se necesitan agentes en Badajoz y su provincia.

## POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—DEPÓSITO: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

## LA MODA INGLESA

SASTRERÍA

MELENDEZ VALDES, NUM. 24.—BADAJOZ.

Variado y elegante surtido en géneros para la presente temporada. Trajes para todos los gustos, acomodados á todas las fortunas.

Especialidad en trajes de etiqueta cortados y confeccionados á la inglesa.

MELENDEZ VALDES NUM. 24.—BADAJOZ.

## Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

<b>CAPITAL SOCIAL.....</b>	Ptas. 15.000.000'00
<b>RESERVAS.....</b>	" 12.267.632'08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

## LA ECONOMICA IMPRENTA

Tarjetas, Facturas,  
Estados, Membretes,  
Circulares,  
Esqueletos de defunción, enlase y natalicio.

Obras de lujo,  
Folleto, Periódicos,  
R glamentos  
y toda clase de trabajos tipográficos.

Calle Meléndez Valdés, número 17.

BADAJOZ